

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

4244 *ORDEN TAS/619/2005, de 28 de febrero, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puesto por el procedimiento de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Departamento acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de un puesto de trabajo que se relaciona en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-El puesto de trabajo que se convoca por la presente Orden podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes al Sr. Secretario de Estado de la Seguridad Social.

Tercera.-Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Subdirección General de Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos de los Organismos Autónomos y de la Seguridad Social, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, c/ Agustín de Betancourt, 4, 28071 Madrid.

Cuarta.-Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estimen oportunos poner de manifiesto y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 28 de febrero de 2005.-El Ministro, P. D. (artículo primero.tres de la Orden 21/05/1996, y disposición adicional sexta del Real Decreto 1600/2004, de 2 de julio, BOE del 3), el Secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado Martínez.

ANEXO

Presidencia del Consejo General del Instituto Social de la Marina

Denominación del puesto: Consejero Técnico. Número de plazas: Una. Nivel C.D.: 28. Localidad: Madrid. Complemento específico: 10.248,96 €. Adscripción Adm.: AE. Gr.: A.

4245 *ORDEN TAS/620/2005, de 10 de marzo, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el procedimiento de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el art. 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión por el procedimiento de Libre Designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes, según el modelo que figura como Anexo II, a la Ilma. Sra. Subsecretaria de Trabajo y Asuntos Sociales.

Tercera.-Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, C/. Agustín de Bethancourt, núm. 4 o por cualquiera de las formas que establece el art. 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.-Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas, y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 10 de marzo de 2005.-P. D. (O. 21.05.96, B.O.E. 27.05.96), la Subsecretaria, Aurora Domínguez González.

Subdirección General de Recursos Humanos.

ANEXO I Subsecretaría

CONSEJERÍAS DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES EN EL EXTERIOR

*Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales R.P.
en la U.E. Bélgica-Bruselas*

Denominación del puesto: Consejero U.E.
Número de plazas: 1.
Nivel C.D.: 29.
Complemento Específico: 17.214,12.
Localidad: Bruselas.
Adscripción GR: A.

Secretaría General de Empleo

GABINETE TÉCNICO DEL SECRETARIO GENERAL

Denominación del puesto: Subdirector General
Número de plazas: 1.
Nivel C.D.: 30.
Complemento Específico: 17.214,12.
Localidad: Madrid.
Adscripción GR: A. ADM: A1 (Administración del Estado y Autonómica).

Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración

DIRECCIÓN GENERAL DE EMIGRACIÓN

Subdirección General de Ordenación Normativa e Informes

Denominación del puesto: Coordinador Técnico.
Número de plazas: 1.
Nivel C.D.: 29.
Complemento Específico: 13.792,80.
Localidad: Madrid.
Adscripción GR: A. ADM: AE.

Servicio Público de Empleo Estatal

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ÁLAVA

Denominación del puesto: Director Provincial.
Número de plazas: 1.
Nivel C.D.: 27.
Complemento Específico: 11.796,96.
Localidad: Vitoria.
Adscripción GR: A. ADM: AM (Puesto de Trabajo que puede ser desempeñado por funcionarios de las CC.AA. adheridas al Acuerdo Marco para fomentar la movilidad de los funcionarios públicos entre las Administraciones Públicas).

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Denominación del puesto: Director Provincial
Número de plazas: 1.
Nivel C.D.: 27.
Complemento Específico: 11.796,96.
Localidad: León.
Adscripción GR: A. ADM: AM (Puesto de Trabajo que puede ser desempeñado por funcionarios de las CC.AA. adheridas al Acuerdo Marco para fomentar la movilidad de los funcionarios públicos entre las Administraciones Públicas).

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SEGOVIA

Denominación del puesto: Director Provincial.
Número de plazas: 1.
Nivel C.D.: 27.
Complemento Específico: 9.557,64.
Localidad: Segovia.
Adscripción GR: A. ADM: AM (Puesto de Trabajo que puede ser desempeñado por funcionarios de las CC.AA. adheridas al Acuerdo Marco para fomentar la movilidad de los funcionarios públicos entre las Administraciones Públicas).

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO

Denominación del puesto: Director Provincial.
Número de plazas: 1.
Nivel C.D.: 27.
Complemento Específico: 11.796,96.
Localidad: Toledo.
Adscripción GR: A. ADM : AM (Puesto de Trabajo que puede ser desempeñado por funcionarios de las CC.AA. adheridas al Acuerdo Marco para fomentar la movilidad de los funcionarios públicos entre las Administraciones Públicas).